

Resumen reglamento servicio social UMOAR

- 1.- Es obligatorio, gratuito, aprobado y coordinado por servicio social
- 2.- Es obligatorio al cumplir 80% de carrera y opcional desde nuevo ingreso,
- 3.-Puede ser individual o en equipo, dentro UMOAR o fuera supervisado por responsable del servicio social,
- 4.-Lugares para realizar el servicio social
 - 4.1 Interna UMOAR en investigación, eventos, socorro y cualquier área previo autorización decanos
 - 4.2 Externa cooperativas, ong, microempresas, centros educativos contable, computación y docencia. No se puede hacer en empresas privadas pimes.
- 5.-servicio social asigna trabajos o aprueba solicitud.
- 6.-exigencia 500 horas lic e ing y 300 técnico
- 7.-Normas:
 - 7.1 tiempo puede ser parcial o completo
 - 7.2 areas de trabajo deben ser aprobada servicio social
 - 7.3 recibe asesoría de docentes
 - 7.4 recibe certificado de lo realizado
- 8.-Obligaciones
 - 8.1 Altura profesional
 - 8.2 Informar
 - 8.3 Respetar normas
- 9.-Prohibiciones embriaguez, trabajar sin Aval, immoral, deshonesto, abandonar sin avisar, informes ficticios, aprovecharse
- 10.-sanciones verbales, escritas, retiro según reglamento UMOAR